CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

2022 -2021

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público Titulado, de la Corporación Unión Cooperativa, certificamos que los Estados Financieros correspondientes al año 2021 y 2020, han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- **Existencia**: Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de **Corporación Unión Cooperativa**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen y todas las transacciones registradas en dichos estados, se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

- **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados por la **Corporación,** durante los años terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.

- **Derechos y obligaciones**: Los Activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la **Corporación**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

- **Valuación**: Todos los elementos valores han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aceptadas en Colombia.

- **Presentación y Revelación**: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dada en Medellín, a los 24 días del mes de marzo de 2023

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS SEGURA GOMEZ	**DIEGO ALEJANDRO ARBOLEDA BEDOYA**
Representante Legal	**Contador T. P. 124866 – T**

Medellín, 28 de marzo de 2023

Doctor
JUAN CARLOS SEGURA GÓMEZ
Director y Representante Legal
CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA

ASUNTO: Informe de Revisoría Fiscal

Reciba un respetuoso saludo,

Le envío el dictamen e informe del Revisor Fiscal correspondiente al ejercicio económico del periodo 2022 de la **CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA.**

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año por la Revisora Fiscal y su equipo de trabajo, orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento de la organización, para lo cual se fijaron desde el inicio de nuestra labor el alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados financieros individuales de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas realizada a los saldos de las mismas y a las revelaciones y/o notas a los estados financieros individuales como parte integrante de estos.

De otro lado, el Informe del Revisor Fiscal suministrado, adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

- ✓ Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia.
- ✓ Si la **CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA** ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.
- ✓ Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995, acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros individuales. Igualmente, el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000 y, por remisión del artículo 158 de la Ley 79 de 1988, en lo pertinente al informe de gestión el cual debe incluir la manifestación sobre el estado de cumplimiento de la organización de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

- ✓ El cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- ✓ Y por último cumplimiento del marco normativo (políticas) NIIF para Pymes.

Agradezco la colaboración recibida de los empleados de la CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA, en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal.

Con mucho gusto estoy a su disposición, si considera necesaria alguna aclaración o ampliación del dictamen e informes adjuntos.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JOSE ALBERTO VARGAS PENAGOS

Revisor Fiscal Designado de
Auditoría & Consultoría Integrales E.C.
T.P. 9658-T
Registro AC Integrales 587-1999

Medellín, 28 de marzo de 2023

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS

CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA

Respetados Señores:

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la **CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA,** presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros individuales al 31 de diciembre de 2022.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Opinión Favorable

He auditado los Estados financieros individuales de la **CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA,** preparados por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 (Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales, adjuntos de la **CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA,** han sido preparados en todos los aspectos materiales, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto

2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, al cual pertenece la entidad.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de aprobación con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Otros asuntos

Los Estados Financieros individuales bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA** al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emití una opinión favorable.

Otra información

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la **CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA,** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales de conformidad con el Anexo No. 2, del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y sus modificatorios, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información**,** que contiene el marco técnico normativo o Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, aplicables en Colombia al Grupo 2 al cual pertenece la Corporación. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Dirección ejecutiva considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que se requieran, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros individuales fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

La Junta Directiva de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

· Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales adjuntos, debidos a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

· Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

· Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

· Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera

que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la misma.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros individuales;

- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.

- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;

- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros y,

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que, en el año 2022, la **CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA:**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;

- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea General;

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de los Miembros de la Corporación, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.

- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2022, evidencié que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución del negocio y la situación jurídica, económica y administrativa de la Corporación e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la **CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno.

- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones

pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

- De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JOSE ALBERTO VARGAS PENAGOS

Revisor Fiscal Delegado Auditoría y Consultoría Integrales E.C.
T.P:9658 -T

Registro: Auditoría y Consultoría Integrales 587-1999

Fecha elaboración: 28 de marzo de 2023.

CORPORACION UNION COOPERATIVA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2022-2021 (En Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	dic-22	dic-21	CRECIMIENTO	
			SALDO	SALDO	PESOS	%
1	**ACTIVO**					
	ACTIVO CORRIENTE					
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**	**6**				
1105	CAJA		214.034	214.034	-	0,0%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		16.966.456	16.998.548	- 32.092	-0,2%
1120	CUENTAS DE AHORRO		1.113.053	1.138.862	- 25.809	-2,3%
11	**TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**		**18.293.543**	**18.351.444**	**- 57.901**	**-0,3%**
12	**INVERSIONES**	**7**				
1225	CERTIFICADOS		74.877.731	70.369.210	4.508.521	6,4%
1295	OTRAS INVERSIONES		8.374.739	8.374.739	-	0,0%
12	**TOTAL INVERSIONES**		**83.252.470**	**78.743.949**	**4.508.521**	**5,7%**
13	**DEUDORES**	**8**				
1305	CLIENTES		-	2.872.499	- 2.872.499	-100,0%
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONE		323.028	323.028	-	0,0%
13	**TOTAL DEUDORES**		**323.028**	**3.195.527**	**- 2.872.499**	**-89,9%**
	-					
15	**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**	**9**				
1524	EQUIPO DE OFICINA		28.796.006	28.796.006	-	0,0%
1528	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		19.308.733	19.308.733	-	0,0%
1592	DEPRECIACION ACUMULADA		48.104.739	48.104.739	-	
15	**TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**		**-**	**-**	-	0,0%
			-		**-**	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**101.869.041**	**100.290.920**	**1.578.120**	**1,57%**
					-	0
	TOTAL ACTIVO		**101.869.041**	**100.290.920**	**1.578.120**	**1,57%**

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	L 31 DE DICIEMBRE 202	AL 31 DE DICIEMBRE 2021	CRECIMIENTO	
			SALDO	SALDO	PESOS	%
2	**PASIVO**				-	0
24	**CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**	**11**			-	
2408	IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR		2.258.647	1.220.489	1.038.158	85,06%
2415	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		-	1.640.611	- 1.640.611	100,00%
24	**TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**		**2.258.647**	**2.861.100**	**- 602.453**	**-21,06%**
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		**2.258.647**	**2.861.100**	**- 602.453**	**-21,06%**
	TOTAL PASIVO		**2.258.647**	**2.861.100**	**- 602.453**	**0,00%**
3	**PATRIMONIO**					
31	**CAPITAL SOCIAL**					
3105	APORTES SOCIALES		54.130.536	54.130.536	-	0,00%
31	**TOTAL CAPITAL SOCIAL**		**54.130.536**	**54.130.536**	**-**	**0,00%**
32	**RESERVAS**					
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		2.647.390	647.444	1.999.946	308,90%
32	**TOTAL RESERVAS**		**2.647.390**	**647.444**	**1.999.946**	**308,90%**
33	**FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**					
3305	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		40.151.908	40.151.908	-	
33	**TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**		**40.151.908**	**40.151.908**	**-**	0,00%
35	**EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO**	**12**				
3505	EXCEDENTES		2.680.560	2.499.932	180.628	7,23%
35	**TOTAL EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO**		**2.680.560**	**2.499.932**	**180.628**	**7,23%**
	TOTAL PATRIMONIO		**99.610.394**	**97.429.820**	**2.180.573**	**2,24%**
					-	
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**101.869.041**	**100.290.920**	**1.578.120**	**1,57%**
			-	-	-	-

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto

Original Firmado
JUAN CARLOS SEGURA GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Ver certificación adjunta

Original Firmado
DIEGO ALEJANDRO ARBOLEDA B.
CONTADOR PUBLICO T.P. 124866 T
Ver certificación adjunta

Original Firmado
JOSE ALBERTO VARGAS PENAGOS
Revisor Fiscal Delegado
Auditoría y Consultoría Integrales E.C.
T.P:9658 -T -Ver certificación adjunta

CORPORACION UNION COOPERATIVA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2022-2021 (en pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	Notas	SALDOS 2.022	SALDOS 2.021	VARIACION PESOS	VARIACION %
41	**INGRESOS COMISIONES POR SERVICIOS**	**13**				
4145	INGRESOS COMISIONES POR SERVICIOS		2.000.000	-	2.000.000	100,00%
4165	ACTIVIDADES CONEXAS		66.452	-	66.452	100,00%
4170	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNE		29.352.183	28.966.133	386.050	1,33%
41	**TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**		**31.418.635**	**28.966.133**	**2.452.502**	**8,47%**
51	**GASTOS DE ADMINISTRACION**	**15**				
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS		-	1.943.720	- 1.943.720	-100,00%
5110	GASTOS GENERALES		31.824.105	19.304.970	12.519.135	64,85%
5115	IMPUESTO		-	2.341.640	- 2.341.640	-100,00%
5135	SERVICIOS		65.351	3.000.000	- 2.934.649	-97,82%
51	**TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION**		**32.823.456**	**26.590.330**	**6.233.126**	**23,44%**
	EXCEDENTE OPERACIONAL		**- 1.404.821**	**2.375.803**	**- 3.780.624**	**-159,13%**
42	**OTROS INGRESOS**	**16**				
4210	INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		4.482.712	1.171.134	3.311.578	282,77%
4210	FINANCIEROS		4.482.712	1.171.134	3.311.578	282,77%
4295	DIVERSOS		1.143.315	-	1.143.315	100,00%
42	**TOTAL OTROS INGRESOS**		**5.626.027**	**1.171.134**	**4.454.893**	**380,39%**
53	**OTROS GASTOS**	**17**				
5305	GASTOS FINANCIEROS		1.501.221	1.046.321	454.900	43,48%
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS		39.425	684	38.741	5666,47%
52	**TOTAL OTROS GASTOS**		**1.540.646**	**1.047.005**	**493.641**	**47,15%**
	UTILIDAD NO OPERACIONAL		**4.085.381**	**124.129**	**3.961.252**	**3191,23%**
	EXCEDENTES DEL EJERCICIO		**2.680.560**	**2.499.932**	**180.628**	**7,23%**

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto

Original Firmado
JUAN CARLOS SEGURA GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Ver certificación adjunta

Original Firmado
DIEGO ALEJANDRO ARBOLEDA B.
CONTADOR PUBLICO T.P. 124866 T
Ver certificación adjunta

Original Firmado
JOSE ALBERTO VARGAS PENAGOS
Revisor Fiscal Delegado
Auditoría y Consultoría Integrales E.C.
T.P:9658 -T -Ver certificación adjunta

CORPORACION UNION COOPERATIVA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2021- 2022 (en pesos)

CUENTA	SALDOS INICIALES 2021	MOVIMIENTO 2021 DEBITOS	MOVIMIENTO 2021 CREDITOS	SALDOS A 31/12/2021	MOVIMIENTO 2022 DEBITOS	MOVIMIENTO 2022 CRÉDITOS	SALDOS A 31/12/2022
3105 APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRI	54.130.536	0	0	54.130.536	0	0	54.130.536
3205 RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	647.444	0	0	647.444	0	1.999.946	2.647.390
3305 FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	39.415.305	0	736.602	40.151.908	0	0	40.151.908
RESULTADO DEL EJERCICIO	920.753	920.753	2.499.932	2.499.932	2.499.932	2.680.560	2.680.560
TOTAL PATRIMONIO	**95.114.039**	**920.753**	**3.236.535**	**97.429.820**	**2.499.932**	**4.680.506**	**99.610.394**
	0			**0**			**0**

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto

Original Firmado
JUAN CARLOS SEGURA GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Ver certificación adjunta

Original Firmado
DIEGO ALEJANDRO ARBOLEDA B.
CONTADOR PUBLICO T.P. 124866 T
Ver certificación adjunta

Original Firmado
JOSE ALBERTO VARGAS PENAGOS
Revisor Fiscal Delegado
Auditoría y Consultoría Integrales E.C.
T.P:9658 -T -Ver certificación adjunta

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORPORACION UNION COOPERATIVA Perído del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 Método Directo				
Utilidad del Ejercicio				**$ 2.680.560**
Actividades de Operación				
Entradas		**$ (57.901)**		
Efectivo y Equivalente al efectivo	$ (57.901)			
Salidas		**$ 499.986**		
Impuesto Renta	$ 499.986			
Efectivo Neto de las Actividades de Operación				**$ (2.238.475)**
Actividades de Financiamiento				
Entradas		**$ 1.999.946**		
Capital Social	$ -			
Reservas	$ 1.999.946			
Fondos de destinación Específica	$ -			
Salidas		**$ (2.499.932)**		
Distribución de Excedentes año 2020	$ (2.499.932)			
Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento				**$ (499.986)**
Flujo neto de Efectivo y equivalentes de efectivo				**$ (57.901)**
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2021				$ 18.351.444
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2022				$ 18.293.543
Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto				

Original Firmado
JUAN CARLOS SEGURA GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Ver certificación adjunta

Original Firmado
DIEGO ALEJANDRO ARBOLEDA B.
CONTADOR PUBLICO T.P. 124866 T
Ver certificación adjunta

Original Firmado
JOSE ALBERTO VARGAS PENAGOS
Revisor Fiscal Delegado
Auditoría y Consultoría Integrales E.C.
T.P:9658 -T -Ver certificación adjunta

CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ENTE ECONOMICO

Fue constituida mediante Acta del 01 de diciembre de 2005, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el día 25 de enero de 2006, en el Libro 1, bajo el número 160 como Entidad Sin Ánimo de Lucro denominada CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA, con sigla UNIONCOOP.

Tiene por objeto el desarrollo de complementariedades entre las entidades socias (las fundadoras y las incorporadas con posterioridad a la constitución), en materia de talento humano, bienes, productos y servicios con el fin de materializar una integración social, cultural, económica y tecnológica a favor o beneficio de las mismas, sus respectivos asociados y la comunidad en general.

El término o vigencia de la CORPORACIÓN expira el 25 de enero de 2026.

NOTA 2 – BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros Comparativos

La entidad para dar cumplimiento a la ley 1314 de 2009, adoptó las NIIF para Pymes – Grupo 2, y presenta los estados financieros comparados con el año 2021, bajo la misma metodología.

NOTA 3 - GOBIERNO CORPORATIVO.

3.1. JUNTA DIRECTIVA, DIRECTOR EJECUTIVO, COMITÉS Y REVISORIA FISCAL.

Estos órganos de control y/o Administración están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura del negocio con el fin de brindar el monitoreo y seguimiento oportuno.

3.2. REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA

El director ejecutivo informa a la junta directiva en sus reuniones ordinarias sobre los análisis de las exposiciones por tipo de riesgo y los resultados económicos.

3.3. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

Unioncoop cuenta con una infraestructura tecnológica apoyada por el aplicativo contable con el cual se procesa la información y se emiten los diferentes informes.

3.4. METODOLOGÍAS PARA MEDICIÓN DE RIESGOS.

El director ejecutivo y la Revisoría Fiscal, en el desarrollo de su trabajo informan sobre las diferentes situaciones encontradas en su labor, no solo en la parte financiera, sino también en su aspecto social.

3.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

El organigrama de la corporación está técnicamente elaborado y aplicado a las actividades comerciales que desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidas, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de la Junta Directiva y el director ejecutivo

Por el tamaño de la empresa sus operaciones están definidas en control y de contabilización.

3.6. RECURSO HUMANO.

La corporación ha tenido especial cuidado en la selección de personas que hacen parte de la asistencia técnica o de operación de manera, que cumpla con el perfil exigido para el cargo, el conocimiento y experiencia.

3.7. AUDITORÍA.

La revisoría fiscal está al tanto de las operaciones de la Entidad, períodos de revisión y cumplimiento de las recomendaciones, así como la relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas,

NOTA 4 - CONTROLES DE LEY:

La Corporación cumple con todas las normas de ley que la regulan y con el envío en forma oportuna de toda la información solicitada por los diferentes órganos de control los que hasta el momento se han reportado, DIAN, Municipio de Medellín, Gobernación de Antioquia y Cámara de Comercio.

NOTA 5 – PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, Grupo 2, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 3022 de 2013 y los decretos 2420 (anexo 2) y 2496 de 2015 y al Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018. Las NIIF para Pymes son un conjunto de normas y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de Medición

Valor razonable: La Corporación reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor Realizable o de Liquidación: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los Pasivos se llevan a su valor de realización.

Costo histórico: Para los activos de la Corporación, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la Corporación, el costo histórico se registrará al valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las

cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Base de contabilidad de causación

La Corporación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Moneda funcional y de presentación

Del análisis de los factores principales y secundarios, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional y de presentación de la Corporación

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con respecto al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% de los activos. Este porcentaje se evaluará en cada periodo contable por si se presenta variación en el mismo.

Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La elaboración de los estados financieros de la Corporación requiere que la administración realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados integral del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por Unioncoop son los siguientes:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos
- La vida útil y las propiedades, planta y equipo.
- Provisiones y contingencias

Negocio en marcha

El director prepara los estados financieros sobre la base la hipótesis de negocio en marcha. En la realización de este juicio considera la posición financiera actual de Unioncoop, la presunción de existencia continúa y que seguirá en operación en el futuro previsible, con el acceso a los recursos en el mercado financiero y el análisis del impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Corporación no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Corporación clasifica un activo como corriente cuando:

a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.

b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.

c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.

d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La Corporación clasificará todos los demás activos como no corrientes.

El término "no corriente" incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

La Corporación clasifica un pasivo como corriente cuando:

a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.

b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Corporación clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

Unioncoop, considerará todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa no implican ajustes en la información financiera del periodo informado, en este caso se revelará el hecho.

Cambios en políticas contables, estimaciones o errores

Unioncoop no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

La Corporación cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias, la aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

Unioncoop corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

5.1 PRINCIPALES POLÍTICAS NIIF PARA PYMES DE UNIONCOOP

ACTIVOS

Sólo se reconocerán cómo activo, los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Los valores de caja y bancos se registran a valor nominal y se presentan en la moneda funcional en Colombia, que es el peso.

El saldo en bancos al finalizar el período fiscal, será el registrado en los extractos. Los saldos de bancos se conciliarán todos los meses

Inversiones: para las inversiones al momento de la adquisición de un título, se debe decidir qué tipo de inversión es (al vencimiento, negociable, según el propósito para la que se adquirió).

Se debe de tener presente el reglamento de inversiones contemplado para tal fin

Se deben considerar a valor de mercado mensual con la tasa implícita en el título. Se harán deterioros de las inversiones que estén en riesgo de recuperación y las totalmente deterioradas y que según los estudios no se

recuperarán y se retirarán de los estados financieros, por medio de los castigos respectivos.

Inventarios: La medición de los inventarios es el proceso de identificar si los inventarios o existencias han sufrido algún deterioro, y de existir, realizar el ajuste correspondiente.

Los inventarios deben medirse al costo o al Valor Neto de Realización, el que sea menor. Se debe realizar ajuste afectando los inventarios y el estado de resultados integral.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como los otros costos en los que se haya incurrido para darle su condición y ubicación actuales.

Cuentas por cobrar: La Corporación reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan realizado las ventas o prestación de servicios, cuando se hagan préstamos a los empleados, se otorguen anticipos a empleados y terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

Deudores por venta de bienes y/o servicios, este rubro se reconocerá cuando en un contrato (verbal o escrito) se entregue un bien y/o servicio. La cartera o cuenta por cobrar será otorgada según cumplimiento de los requisitos.

Propiedad planta y equipo: La Corporación reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

1. Es probable que la corporación obtenga los beneficios económicos durante más de un año.
2. El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad, es decir que la corporación no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
3. Cuando una partida no se contabilice como inventario ni como grupo, se registrará individual, afectando el estado de resultados integral.

PASIVOS

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto de las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros.

Provisiones, Pasivos Contingentes: Sólo se reconocerá un pasivo cuando la Corporación haya recibido un bien o un servicio. No se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

Sólo se reconocerá un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual.

Adicionalmente, se reconocerán pasivos cuando sea probable (se puede probar) en más del 50%, que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias).

No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

Beneficios a Empleados: las prestaciones sociales, se reconocerán como Obligaciones Acumuladas y no como provisiones.

PATRIMONIO

Capital social:

a) Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

b) El capital institucional acumulado en las reservas legales serán medidos a valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de irrepartibles en el patrimonio.

Reserva obligatoria, La reserva se hará de conformidad con lo establecido en las leyes colombianas. En las revelaciones se realizará una descripción de cada reserva que figure en el patrimonio.

INGRESOS

Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se hayan prestado, entregado el bien o prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al cliente. La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considerará un ingreso en la contabilidad de la Corporación.

COSTOS Y GASTOS.

Se presentará un desglose de costos y gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los costos y gastos dentro de la Corporación, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante y, se utilizará el método de causación.

5.2. Importancia Relativa o Materialidad

En los estados financieros y en sus revelaciones como parte integrante de estos, se revelan de manera integral los hechos económicos que en los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 afectaron la situación financiera de la Corporación, sus resultados y flujo de efectivo, como también los cambios en el patrimonio.

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos del Efectivo y equivalentes al efectivo, para los períodos 2022 y 2021, tuvieron el siguiente detalle con sus variaciones, por cada uno de sus componentes:

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%
Caja	214,034	214,034	0	0.00%
Bancos				
Cuenta Bco Bogota Renta ya nro 16902259	2,083,603	2,947,812	-864,209	-29.32%
Cuenta Banco de Bogota Crrte Nro 169001948	14,882,853	14,050,736	832,117	5.92%
Cuentas de ahorro Cooperativas				
Ahorros Cooperativa Cidesa	879,717	872,190	7,527	0.86%
Ahorros Cooperativa Coopcentral	233,336	266,672	-33,336	-12.50%
Saldo Final	**18,293,543**	**18,351,444**	**57,901**	**0.32%**

Las cuentas de ahorros y corrientes son propiedad de **Corporación Unión Cooperativa** y no presentan limitaciones en su disponibilidad.

NOTA 7 - INVERSIONES

Las inversiones están constituidas por Aportes y en certificados de depósito a término en entidad de reconocida solvencia económica, para respaldar el Fondo de Garantías. Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con sus variaciones fueron:

CONCEPTO	2022	2021	Variacion	%
Aportes Cooperativa Cidesa	374,739	374,739	0	0.00%
Aportes Coopcentral	8,000,000	8,000,000	0	0.00%
Cdt Coopcentral	74,877,731	30,115,320	44,762,411	148.64%
Cdt Coofinep	0	40,253,890	-40,253,890	-100.00%
Total efectivo y equivalente	**83,252,470**	**78,743,949**	**-4,508,521**	**-5.73%**

Los aportes en cada una de las Cooperativas, obedece a una afiliación previa y su saldo debe estar acorde con las exigencias de cada entidad. Los títulos CDT tanto en COOPCENTRAL Y COFINEP (para efectos de comparación), están a nombre de la Corporación, sin medidas cautelares y de libre disponibilidad.

NOTA 8 – DEUDORES

8.1 CLIENTES NACIONALES:

CLIENTES NACIONALES				
CONCEPTO	2022	2021	Variación	%
Convenios por cobrar	0	2,872,499	-2,872,499	-100.00%
Anticipos de impuestos	323,028	323,028	0	0.00%
Total cuentas por cobrar Clientes	**323,028**	**3,195,527**	**2,872,499**	**111.25%**

El saldo del rubro de Convenios por cobrar, obedece a la sumatoria de los saldos de los diferentes productos que posee la entidad y en cabeza de cada una de las entidades adscritas a los convenios.

El anticipo de impuestos, corresponde al saldo por retención en la fuente practicada por concepto de servicios y comisiones.

NOTA 9– PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

9.1 COMPORTAMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, DURANTE EL AÑO 2022

El saldo de la cuenta Activos fijos P.P. y E., al 31 de diciembre de 2022 está en $ -0-, como resultado de la depreciación en su totalidad del costo de los bienes existentes.

NOTA 10 – CUENTA POR PAGAR Y OTRAS

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS				
CONCEPTO	2022	2021	Variación	%
Impuesto a las ventas por pagar	2,258,647	1,220,489	1,038,158	85.06%
Costos y gastos por pagar	0	1,640,611	-1,640,611	-100.00%
Total, Cuentas por pagar y otras	**2,258,647**	**2,861,100**	**-602,453**	**-21.06%**

Expresemos que el saldo de Impuesto a las ventas por pagar corresponde al período del cuatrimestre 3 de 2022, que se liquida y cancela en el mes de enero de 2023.

El pasivo laboral, al final de la vigencia del año 2022, no presentó saldo, producto de la liquidación del personal al servicio de la Corporación de vigencias anteriores.

NOTA 11 - RESULTADO DEL EJERCICIO: UTILIDAD (PÉRDIDA) Y RESULTADOS DE EJERCICIOS

RESULTADO DEL EJERCICIO				
CONCEPTO	2022	2021	Variación	%
EXCEDENTES	2.680.560	2.499.932	180.628	7,23%
Total, resultado del ejercicio	**2.680.560**	**2.499.932**	**180.628**	**7,23%**

NOTA 13- INGRESOS ORDINARIOS

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%
Excedentes	2,680,560	2,499,932	180,628	7.23%
Total excedentes	**2,680,560**	**2,499,932**	**180,628**	**7.23%**

NOTA 12 INGRESOS

Hacen referencia a los ingresos obtenidos por las diferentes unidades de negocio que desarrolla la Corporación, recuperación de saldo provisionado para pago de ICA y rendimiento de ahorros.

CONCEPTO	2022	2021		
	Valor	Valor	Variación	%
Comisiones servicios funerarios	29,352,183	28,966,133	386,050	1.33%
Ingreso servicios de banda ancha	2,000,000	0	2,000,000	100.00%
Recuperacion Provisiones	66,452	0	66,452	100.00%
Otros ingresos	1,326	0	1,326	100.00%
Total, ingresos ordinarios	**31,419,961**	**28,966,133**	**2,453,828**	**8.47%**

NOTA 13 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración se discriminan así:

A continuación, se detallan y comparan los gastos en 2022 y 2021 con sus variaciones:

GASTOS DE ADMINISTRACION				
CONCEPTO	2022	2021	Variacion	%
Gastos Generales				
Capacitacion al personal	-	1,943,720	-1,943,720	-100.00%
Honorarios	31,824,105	19,304,970	12,519,135	64.85%
Impuestos	-	2,341,640	-2,341,640	-100.00%
Servicios publicos y de Vigilancia	-	3,000,000	-3,000,000	-100.00%
Telefonia	65,351	-	65,351	100.00%
Tramites y licencias	934,000	-	934,000	100.00%
Total gastos de Administración	**32,823,456**	**26,590,330**	**6,233,126**	**23.44%**

NOTA 14– OTROS INGRESOS

Corresponden a ingresos por concepto de rendimientos de las inversiones, que se poseen en las diferentes entidades financieras, propiedad de Corporación Unión Cooperativa e ingreso por recuperación de provisión impuesto de industria y comercio.

OTROS INGRESOS				
CONCEPTO	2022	2021		
	Valor	Valor	Variación	%
Financieros	4,481,386	1,171,134	3,310,252	282.65%
Industria y comercio	1,143,315	0	1,143,315	100.00%
Total otros ingresos	**5,624,701**	**1,171,134**	**4,453,567**	**380.28%**

NOTA 15– OTROS GASTOS

Su composición reúne los gastos financieros, participación en seguros e impuestos asumidos:

CONCEPTO	TOTAL OTROS GASTOS			
	2022	2021	Variación	%
Gastos financieros	1,501,221	1,046,321	454,900	43.48%
Gastos extraordinarios	39,425	684	38,741	5666.47%
TOTAL OTROS GASTOS	**1,540,646**	**1,047,005**	**493,641**	**47.15%**

NOTA 16– INFORMACION ADICIONAL

16.1. ARTICULO 291 DEL CODIGO DE COMERCIO

a) Cada nota explica la importancia en relación con el Estado de Situación Financiera del periodo anterior.
b) Índices financieros.

16.2. ACTUACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS

a) Durante el periodo gravable 2022, no se presentaron visitas de órganos de control ni amonestaciones o sanciones.

b) No hubo sanciones ejecutorias del orden administrativo, contencioso o civil, impuestas por autoridades competentes del orden nacional, departamental o municipal.

c) Tampoco hubo sentencias condenatorias de carácter penal o sanciones de orden administrativo, proferidas contra funcionarios o a entidades miembros de la Corporación UNIONCOOP, por hechos sucedidos en el desarrollo de sus funciones o actividades.

Atentamente,

Original Firmado
JUAN CARLOS SEGURA GOMEZ
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

Original Firmado
DIEGO ALEJANDRO ARBOLEDA B.
Contador T.P. 124866-T
Ver Certificación Adjunta

Original Firmado
JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
'Revisor Fiscal Designado
Auditoría y Consultoría Integrales E.C. "ACI"
T. P. 9658 - T
Ver Dictamen Adjunto